PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

Año LVI. Jerez de la Frontera: Martes 25 de Enero de 1910. Num. 17.304.

**Las elecciones inglesas.**

## EL "RECORD" DE UN GOBIERNO

Se están verificando las elecciones. Hoy se vota en 67 distritos, que eligen 74 diputados. Este de hoy, en cuanto indica el resultado probable de las elecciones de días sucesivos, es para Inglaterra un día histórico. Chesterton tiene razón al escribir: "Hoy somos todos personajes históricos. Más: hoy somos todos historiadores, extraños historiadores, que escribimos lo futuro y no lo pasado... Podría contestarse que lo mismo se dice de cada elección. Bueno; se dice equivocadamente de otras elecciodes pero acertadamente de esta... El hecho de que todos los chicos de la escuela digan que su padre es el más rico del pu-blo no es obstáculo para que alguno de ellos sea, en efecto, el más rico del pueblo." El cronista del *Daily News* está en lo firme. La prueba está en que todo el mundo, y no sólo Inglaterra, tiene los ojos fijos en la decisión de las masas británicas electorales.

Con razón escribe el corresponsal en París de *The Nation*: "No hay un progresista en toda Francia que no se interese en el resultado de las elecciones inglesas, porque una victoria conservadora significaría que Inglaterra se aparta del gran movimiento europeo hacia la democracia, que ya ha capturado á Francia y á Italia, que avanza á saltos en Alemania y que, al fin, ha penetrado hasta en Turquía, España y Rusia. No sería una victoria conservadora en el verdadero sentido de la palabra, sino una victoria para la reacción, el suicidio del gobierno representativo en el país de su nacimiento."

Pero la cuestión no es si los intelectuales, como Chesterton, y los redactores de *The Nation* se dan cuenta de la importancia del momento. La cuestión consiste en que los electores se den ó no cuenta de la importancia de lo que van á hacer, en que los liberales militantes hayan ó no logrado que los electores saquen la cabeza de entre el mar de mentiras y de absurdos desatado por los conservadores y consigan ver claro.

A las mentiras y los absurdos de que hablábamos días pasados hemos de añadir hoy varios otros: 1.°, los señores Balfour y Chamberlain han firmado juntos una declaración en la que dicen solemnemente que los impuestos arancelarios sobre los alimentos tienden á disminuir el coste de las subsistencias; 2.°, un folleto conservador asegura que no son 28.000, sino 38.000, los obreros empleados en el año último por la Casa Krupp en sus talleres de Essen por encima de los que ya contaban, aunque esta mentira haya sido ya oficialmente desmentida; 3.°, la hija del obispo de Limerick ha dirigido un manifiesto á las madres de Inglaterra, en el que se dice: "Estamos enriqueciendo á Alemania tan de prisa, que con dinero de nuestros bolsillos está construyendo una escuadra magnífica para conquistarnos y convertirnos en esclavos suyos." "Alemania tiene espías en toda Inglaterra." "Dentro de un par de años caerá sobre Londres y nos dictará condiciones."

Invadido por esta catarata de absurdos y mentiras, sin ejemplo en la historia del mundo, incapacitado por sus ocupaciones habituales y por su ignorancia para contestar á estas monstruosidades con datos firmes y precisos, ¿conseguirá ver claro el elector inglés? ¿Logrará enterarse, por ejemplo, de que lo que en esta elección se discute, en primer término, es la valía de su voto, es decir, su carta de ciudadanía? Por que si el elector inglés concede á la Cámara de los Lores el *controle* de la Hacienda y el derecho á rechazar un presupuesto, la otorga supremacía sobre la Cámara de los Comunes, y la supremacía de los lores sobre los Comunes entraña la supremacía de los lores sobre el voto popular. ¿Está claro?

En cambio, si el elector inglés confirma en sus poderes al Gobierno liberal, el resultado inevitable ha de ser la limitación del veto de los lores. Ello lo ha anunciado el primer ministro, señor Asquith, en un discurso de irrebatible lógica. El Gobierno liberal ha tenido qué imponer nuevos tributos para hacer frente á las pensiones á los viejos y á los aumentos en Marina. Como estaba comprometido ante los electores á mantener el libre cambio, apeló á los impuestos directos para cubrir el déficit. La Cámara de los lores ha rechazado el presupuesto porque mataba sus esperanzas en la protección arancelaria. Al hacer tal cosa ha cometido una usurpación de poderes.

La experiencia ha demostrado, por añadidura, que "el veto ilimitado de los lores constituye un obstáculo insuperable á la legislación democrática". Los lores no se han contentado con rechazar el presupuesto de Lloyd-George: en 1906 rechazaron el *bill* de Educación y el que abolía la pluralidad de votos de que gozan los ricos propietarios de diferentes casas en distintos distritos; en 1907 rechazaron un *bill* por el que iban á evaluarse sus tierras en Escocia, y otro por el cual se facilitaba la creación de pequeñas granjas agrícolas; en 1908 rechazaron, entre otros *bills*, el que reducía el número de tabernas, el nuevo de Educación, el nuevo de evaluación de tierras, etc., y habrían impedido la concesión de la autonomía al Transvaal á no haberse efectuado por decreto de la Corona. ¿No es evidente—concluye el Sr. Asquith—la necesidad de limitar su veto?

Es verdad que los lores han sancionado algunas leyes democráticas votadas por los Comunes: una, que restablecía el derecho de las Asociaciones obreras á pagar jornales á los miembros declarados en huelga, derecho que había puesto en entredicho el anterior Gobierno conservador; otra, que incluía á las personas empleadas en el servicio doméstico entre los obreros con derecho á indemnización por accidentes del trabajo; otra, que creaba las pensiones para los ancianos; otra, que establecía la jornada de ocho horas para los mineros.

Pero la democracia no tiene para qué agradecer estas concesiones á los lores. En todas ellas se trataba de medidas que afectaban los intereses vitales de muchos cientos de miles de personas. Y si los lores han cedido, no lo hicieron por amor á la democracia, sino por no despertar la hostilidad de tan considerable número de electores.

El *record* de este Gobierno es magnífico. A las medidas ya indicadas y á las rechazadas por los lores hay qué añadir otras no menos importantes, como la creación del ejército territorial, la de las dos Universidades irlandesas, la ley de patentes de Lloyd-George, la qué obliga á los navieros á conceder tratamiento decoroso á las tripulaciones, la que autoriza á las Corporaciones locales para establecer las cántinas escolares, la que establece un Tribunal de apelación para lo criminal, la que prohibe la venta de tabaco y de alcoho á los niños, la federación de las colonias del Africa del Sur, etc.

Tal vez en materias de política colonial é internacional pueda reprocharse á este Gobierno el haber extremado la represión en la India y el haber realizado una *entente* con la autocracia rusa, de moralidad discutible desde el punto de vista liberal. Es preciso que, en lo sucesivo, se eduque mejor á la democracia en materias coloniales é internacionales, á fin de romper la tradición imperialista de los conservadores. En todo caso, el pecado del Gobierno consiste en no haber sido suficientemente liberal en las cuestiones exteriores. Añádase á este *record* del Gobierno el presupuesto de Lloyd-George, y lo que el presupuesto entraña; el impuesto sobre el valor de la tierra, y consiguientemente el primer paso para la liberación del suelo que pisamos; el impuesto sobre los valores no ganados por los propietarios, y consiguientemente el primer paso para someter á la ley común los apetitos de la especulación; la consolidación y extensión de las pensiones á los viejos; el establecimiento de una red nacional de Bolsas de trabajo; los seguros obreros contra el paro y la invalidez; la repoblación del arbolado; la reforma radical de las leyes de pobres, y con ellas la nacionalización de la medicina curativa y preventiva, la regeneración de los sin trabajo y de los débiles, la conquista de los pobres para la soci dad y la cultura. — Y luego, y ante todo, la limitación del veto de los lores, ó lo que es lo mismo, el abrir la puerta que venían cerrando en el camino de la reforma social.

Ahora bien; ¿ es posible que un programa tan amplio quepa en la cabeza de la masa electoral?, ¿ que lo comprenda?,¿ que lo secunde? A esta pregunta contestará esta noche el resultado de las elecciones.

RAMIRO DE MAEZTU.

*Londres 15 de Enero de 1910.*

## NOTAS AGRICOLAS

La Real Estación Enotécnica de Buenos Aires ha dado á conocer su opinión, para que resulte eficaz á los importadores de vinos, los caracteres que deben reunir los vinos que en aquella República se introduzcan.

1.° Vinos rosados de ligero color, vivos, transparentes, muy límpidos, no muy ácidos, francos de gusto y con riqueza alcohólica alrededor del 11 por 100.

2.° Vinos tipo Barberá para consumo corriente, con color vivo, espuma encarnada, seco y riqueza alcohólica del 12 á 13 por 100.

3.° Procurar que en los precios puedan competir con los vinos indígenas.

El vino común se importa en bordalesas de una cabida de 195 á 210 litros.

La práctica de añadir á los vinos que han de consumirse directamente de uno á dos litros de alcohol, debe abandonarse.

* * *

En Averlerber (Bélgica) existe una finca que forma parte de los dominios de la Corona, en la que se cultiva la viña. Lo interesante es la manera como allí se aplica el caldo bordolés contra el mildiu. En vez de utilizar los aparatos al uso, se acude al dispositivo siguiente: una caldera contiene el líquido insecticida y se halla montada sobre unos raíls Decauvillé para poderla hacer marchar. Una bomba con presión de doce atmósferas y un tubo muy largo de goma, permiten hacer de una vez la pulverización de cinco ó seis líneas de cepas, con lo cual se obtienen grandes economías.

* * *

Se asegura que uno de los primeros proyectos que se propone presentar á las Cortes el Gobierno liberal es el relativo á la organización del crédito agrícola, personalmente inspirado por Moret.

## Noticias de Melilla

*Melilla 24 de Enero.*

**Colisión.**

Hace dos noches fueron oídos desde esta plaza varios disparos hacia el campamento de Tahuima.

Después se pudo averiguar que había sido una colisión entre los moros, los cuales dirimían una contienda surgida entre dos bandos.

**Indulto.**

Con motivo de ser hoy el santo del rey don Alfonso el general Marina ha indultado á todos los moros que se encontraban detenidos por faltas leves cometidas distintas veces.

**Telegramas.**

El General Marina ha recibido hoy muchos telegramas de felicitación, con motivo de la entrada de las tropas en Madrid.

**Buen efecto.**

Las noticias recibidas aquí del recibimiento que en Madrid le han dispensado á la tropa ha causado muy buen efecto.

**Misa.**

Mañana Lunes, en la iglesia parroquial, se dirá un misa por el eterno descanso de las almas de las víctimas de la guerra.

Asistirán á la misma todos los generales, jefes y oficiales que se encuentran en esta plaza y, además, comisiones de los campamentos de Nador, El Had é Hidum.

**Relevo.**

Han marchado al Gurugú para relevar al destacamento de tropas de la posición de Ditaixa, en aquel monte, dos compañías del Regimiento Infantería de Melilla.

Las noticias que se reciben de todas las posiciones y destacamentos acusan tranquilidad completa.

**Suspensión.**

A causa del fuerte viento que durante toda la mañana ha reinado, se tuvo que suspender la anunciada misa de campaña que se debía celebrar en los llanos de Rostrogordo.

El vendaval de Poniente continuaba esta tarde.

Muchos barcos de los surtos en la bahía, tuvieron que reforzar las amarras y otros se refugiaron en Chafarinas.

**Ejercicios.**

Todas las fuerzas de esta plaza se están dedicando actualmente, á prestar el servicio de instrucción y á los trabajos de construcción de caminos y carreteras.

**Policía indígena.**

Se encuentra ya funcionando en esta plaza la policía indígena, la que viene realizando ejercicios de instrucción teórico-prácticas.

La mayoría de ellos demuestran muy buenas aptitudes, y se observa que se encuentran muy satisfechos con el cargo que desempeñan.

**Parque.**

Continúan los trabajos para la construcción de un parque en terrenos cercanos al campamento de Nador.

El expresado parque, llevará el nombre del ministro de Fomento Sr. Gasset.

## Los impuestos sobre la propiedad minera

Para el cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 35 y 36 del reglamento provisional de los impuestos sobre la propiedad minera de 28 de Marzo de 1900, modificados por real decreto de 18 del actual, se ha dictado una real orden del ministerio de Hacienda—publicada en la *Gaceta*—en la cual se dispone que á partir del 1.° de Abril próximo, las relaciones que los mineros deben presentar por triplicado en las Administraciones de Hacienda durante los diez primeros días de cada trimestre se ajustarán al modelo publicado en la *Gaceta* de 20 del actual, consignando, en la mitad correspondiente á las declaraciones para el pago del impuesto, los datos pertinentes en las casillas de que consta.

Uno de los ejemplares será devuelto al interesado; los otros se remitirán el mismo día á la Jefatura de minas de la provincia para que, antes del día 20 del mismo mes devuelva uno de los estados á la Administración de Hacienda y remita el otro á esa Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, después de consignar en aquellos los datos pertinentes á las casillas de que consta la mitad, que se refiere á la censura de los Ingenieros.

3.ª A partir del 1.° de Abril próximo, no serán válidas otras declaraciones de productos que las ajustadas á los preceptos del real decreto de 18 del actual.

## LOS RECLUTAS DE 1909

Se han dado por la Capitanía general de esta Región las órdenes para la concentración de los reclutas que ha de efectuarse el próximo día 1.° de Febrero.

Esta Región concentra 11.064 reclutas, á cuyo número contribuyen las 23 Cajas de Reclutas de esta Región con los siguientes:

Sevilla, 431; Utrera, 427; Carmona, 441: Osuna, 422; Córdoba, 568; Lucena, 591; Montoro, 378; Huelva, 442; Valverde del Camino, 503; Cádiz, 305; Jerez, 505; Algeciras, 407; Jaén, 541; Ubeda, 458; Linares, 487; Granada, 518; Guadix, 469; Motril, 507; Málaga, 618; Antequera, 554; Ronda, 435: Almería, 605; Huercal Olvera, 542.

Los 305 reclutas serán distribuídos en la siguiente forma:

Al Batallón de Cazadores de Cataluña, 96; al segundo Depósito de Sementales (Córdoba), 30; al primer Regimiento Montado de Artillería (Sevilla), 39; al grupo de Montaña (Algeciras), 5; á la Comandancia de Artillería de Cádiz, 10; á la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar (Sevilla), 5; al Batallón de Ferrocarriles (Madrid), 4; á la Compañía de Aerostación (Guadalajara), 2, al Regimiento del Serrallo (Ceuta), 23; al de Melilla (Melilla), 54, y á Infantería de Marina (San Fernando), 26.

Los 505 reclutas que concentra Jerez, serán distribuídos en la siguiente forma:

Al Regimiento de Soria, 114; al de Extremadura (Málaga), 77; al Regimiento Caballería de Vitoria, 50; al primer Regimiento Montado de Artillería, 41; al grupo de Montaña (Algeciras), 25; á la Comandancia de Artillería de Cádiz, 20; á la Administración Militar (Sevilla), 10; á Sanidad Militar (Sevilla), 5; al Batallón de Ferrocarriles, 5; á la Compañía de Telégrafos (Madrid), 1; á la Compañía de Aerostación (Guadalajara), 2; á la Brigada obrera y topográfica (Madrid), 1; al Regimiento del Serrallo, 39; al Regimiento de Africa (Melilla), 75; al 7.° Regimiento Mixto de Ingenieros (Valencia), 15, y á Infantería de Marina (San Fernando), 26.

Los 407 reclutas de la Caja de Algeciras serán distribuídos y destinados en la siguiente forma:

Al Batallón Cazadores de Chiclana (Ronda), 169; al segundo Establecimiento de Remonta (Córdoba), 39, al primer Regimiento Montado de Artillería, 40; al Grupo de Montaña, 15; á Administración Militar (Sevilla), 10; á Sanidad Militar (Sevilla), 5; al Regimiento del Serrallo (Ceuta), 31; al Regimiento de Africa (Melilla), 57; al 7.° Regimiento Mixto (Valencia), 15; y á Infantería de Marina (San Fernando), 26.

El Regimiento de Alava completará su plantilla con 181 reclutas de la Caja de Osuna y 7 de la de Sevilla.

El de Pavía con 112 de la de Utrera y 76 de la de Sevilla.

La Comandancia de Artillería de Cádiz completará su plantilla con 10 reclutas de la Caja de Sevilla, 20 de la de Montoro, 30 de la de Valverde del Camino, 10 de la de Cádiz, 20 de la de Jerez, 10 de la de Jaén, y 12 de la de Ubeda.

## Las recompensas militares

Don Arcáico y el caballero Progresista, dos íntimos amigos, que mútuamente se quieren y respetan, debaten acerca del tema de actualidad.

—¿Qué me dices, mi buen Arcáico, de eso de las recompensas?

—¿Qué quieres que te diga, mi querido Progresista? Yo sostengo mi criterio de siempre, aprendido en uno de tus autores favoritos. Para mí, «un ascenso es una patente de aptitud, así como una cruz es una patente de valor ó de saber cumplir con un deber, y, aun de desgracia, si la cruz es de las de sufrimiento por la patria».

—De manera que ascender á un hombre por desgraciado...

—Lo juzgo un verdadero despropósito.

—¿Tan grande como el de dar al valor el premio correspondiente á la aptitud y viceversa?

—Tan grande ó más, amigo Progresista.

—En lo que sí estarás conforme es en que á la aptitud se le conceda el justo premio que de derecho le corresponde.

—Siempre y cuando que esa aptitud sea un hecho real y positivo, y siempre y cuando que no sea necesario imponer á otros un castigo injusto; pues, en este caso, ¡adiós derecho y adiós justicia!

—Es decir, que si la aptitud está bien acreditada y no acarrea injusticia alguna, ¿estás conforme conmigo?

—En absoluto.

—Pues descendamos del campo de las abstracciones al de la realidad prosáica.

—Descendamos.

—Suponte que un primer teniente se distingue en un combate, de tal modo, que deje demostrado ante su capitán y los jefes del Cuerpo, que tiene una aptitud clara, cierta, indubitada.

—Como tal subalterno.

—¡Claro está que no había de demostrarla como general de brigada! ¿Por qué no ha de concedérsele á ese subalterno el empleo de capitán?

—Porque ese teniente podrá haberse distinguido como tal subalterno, todo lo que tu quieras, demostrando que es un brillante oficial, pero no ha demostrado del mismo modo que sea un excelente capitán, y tu ya sabes aquello de que, un buen sargento puede resultar un mal oficial, así como un buen coronel puede ser un pésimo general.

—Pero, al menos, no me negarás que el que es un perfecto subalterno, tiene mucho adelantado para ser un buen capitán.

—Concedido. Pero tampoco me negarás que al ascender á ese subalterno por encima de sus compañeros más antiguos, castigo injustamente, á varios caballeros que pueden ser tanto ó más aptos que el mismo á quien tú quieres recompensar.

—Mas como esos caballeros no han demostrado su hipotética aptitud ante la piedra de toque de la realidad, deben ser lo suficientemente altruistas, para no quejarse de la justa recompensa otorgada á un compañero que...

—No ha demostrado su aptitud como tal capitán, al igual de ellos.

—Pero, ¿no me has concedido que mi subalterno tiene mucho adelantado para ser un buen capitán?

—Ciertamente, pero esa concesión no implica que los otros subalternos míos que, *perse* puedan tener tanta ó más aptitud que el tuyo, no tengan adelantado tanto ó más que éste para ser unos buenos capitanes, y máxime si llevan más años de servicio.

—Contigo no hay forma de entenderse.

—Ya llegaremos á entendernos. Por lo pronto, debo decirte que esos subalternos más antiguos (que si no han ido á la guerra, no ha sido por falta de deseos, y aunque fuesen á ella, pudieron ser destinados á servicios, no por más obscuros menos útiles que el que tú quieras premiar con un ascenso), necesariamente tuviesen que protestar en el fondo de su conciencia, pues todos están en el secreto de que en eso de los juicios de votación, aun suponiendo las más rectas intenciones, tiene, por fuerza, que ser casi todo convencional é injusto.

—No veo por qué.

—Vamos por partes. Tú has supuesto para tus razonamientos, un subalterno, funcionando á las órdenes de un capitán, frente al enemigo. Es indudable que ese capitán, prescindiendo de cariño, simpatía, etc., hacia su teniente, pueda equivocarse en poco ó en mucho, al apreciar los méritos de este; pero, al fin y al cabo, como testigo más inmediato y conocedor de sus oficiales, es un voto de calidad. Pero, ¿los jefes? Estos, como tú sabes, más que atender á lo que hace el teniente H y el subalterno P, están pendientes del conjunto del combate, de las exigencias de éste, y, en la mayoría de los casos, por no decir en todos, sólo pueden atestiguar con el parte que dé aquel capitán, encomiando á tal ó cual subalterno. Y aquí tienes todo el aparatoso juicio de votación, reducido, en último análisis al juicio de una sola persona.

—En lo referente á lo encomiástico.

—Pero de cuyo encomio se deriva la recompensa futura y probable.

—Voy á ser tolerante y á concederte todo eso, que no es matemáticamente exacto.

—Al menos es lo suficientemente aproximado para razonar. Pues bien, tu subalterno—que á las órdenes de su capitán puede hasta hacer méritos sobrados para ganarse la cruz laureada—ó se limita á cumplir dichas órdenes, desplegando con gran acierto las relativas iniciativas que el caso requiera, ó, en su afán de demostrar su gran aptitud para el *capitanato*, abusa de iniciativas y, extralimitándose en las funciones que le son propias, llega á anular, en parte, á su capitán. En el primer caso, habrá demostrado tu subalterno ser un excelente oficial, pero en el segundo, y en sanas doctrinas militares, ¿no merecería, aunque el éxito le acompañase, ser más bien castigado que premiado? ¿No merecería, también un castigo ese capitán, si no corregía en el acto aquella extralimitación de funciones?

—Pero ¿á dónde vas á parar con tus alambicados razonamientos?

—A poner de relieve que las iniciativas de un subalterno á las órdenes de un buen capitán, son relativamente pequeñas, por aquello de que «donde hay capitán, no manda marinero», y á poner de manifiesto que, para que un teniente pueda demostrar esas grandes iniciativas que denoten una gran aptitud capitanesca; para que pueda realizarse eso que ha dado en llamare «excesos en el cumplimiento del deber», sería preciso que nuestro subalterno anulase, *in partibus*, á su capitán.

Voy á parar también á que el mérito ó demérito principal, contraido por una compañía, escuadrón ó batería, depende, en absoluto de su capitán, que así como tiene el mando, tiene del mismo modo las responsabilidades todas.

Voy á combatir, de paso, esa perniciosa teoría que ha permitido dar patentes de aptitud capitanesca á un subalterno, lo que, implícitamente, es confesar que, el mérito contraido por una compañía, se debe, en primer término, al subalterno que obedece y no al capitán que manda. Este caso, que se ha repetido en Cuba y en Filipinas hasta llegar á la exageración más estupenda, este caso...

—Que ha permitido también ascender á un subalterno, dejando á su capitán hasta sin recompensa alguna, no sólo es atentatorio á la disciplina, sino que acusa el más completo olvido de la realidad.

—¡Claro que sí!

—Porque, una de dos: ó el mérito contraido por una compañía se debe al subalterno ascendido, en cuyo caso el capitán debe ser destituido por inepto, ó, si se debe, principalmente, al capitán, debe ser éste recompensado con la principal recompensa concedida, salvo los casos de valor heróico correspondientes á la cruz de San Fernando.

—Y porque así como si se porta mal una compañía, no puede servirle de disculpa á su capitán, la omisión ó ineptitud de los subalternos, para aminorar su responsabilidad militar, es lógico que, el que esté á las duras, esté también á las maduras.

—Yo estoy conforme, en parte, con ese principio de que, todo ascenso de un oficial, debe acarrear el del superior inmediato ó el castigo de éste, aunque, como es natural, no me atrevería á generalizarlo, para los empleos de coronel y generales de brigada y de división, en los que, por no estar inmediato el superior, sino lejano, y en donde, por la creciente y mayor amplitud de iniciativas, el mando se escapa, por decirlo así, de las manos del superior, pudiendo merced á esto, desplegar sus aptitudes el inferior, sin que tenga una directa participación en ellas el que manda. Pero no divaguemos y volvamos á lo del subalterno.

—Volvamos.

—Suponte que, mi subalterno, por falta, muerte ó herida de su capitán, llega á tomar el mando de su compañía, escuadrón ó batería y que, en el combate, demuestra una aptitud cierta y positiva, como podría demostrarla el más excelente capitán. ¿Tampoco en ese caso ascenderías á mi subalterno?

—Tampoco; y no, ciertamente, porque no lo mereciera, sino por evitar el castigo de otros.

—De modo que, por huir de una injusticia, ¿incurrirías en otra mayor?

—La misma injusticia que afecta á uno siempre sería menor que la que afecte á varios.

—Pero no por eso dejaría de ser tal injusticia.

—Que yo procuraría remediar por medio de una fórmula salvadora.

—¡Véase la clase!

—Yo le concedería á tu subalterno el sueldo del empleo superior y una medalla de capitán honorario.

—¡Vamos! ¿Una especie de dualismo con sus anacrónicos defectos disimulados?

—Eso ya lo veremos otro día, pues creo llegada la hora de que tú y yo, meditemos un poquito, acerca de cuanto hemos debatido. ¿No te parece bien, mi querido Progresista?

—¡Reflexionemos, mi querido Arcaico!

UN VIEJO RETIRADO.

## Ecos de Sociedad.

En el expreso descendente llegó ayer á esta ciudad, procedente de Sevilla, nuestro estimado convecino D. Manuel Cantillo.

—

La Junta de Damas que en representación de la que en Madrid preside S. M. la Reina Doña Victoria, funciona en esta ciudad bajo la presidencia de la Excelentísima Sra. D.ª Fermina Hidalgo de González Hontoria, para distribuir socorros entre las familias de las víctimas de la campaña de Melilla, se reunirá esta tarde en el domicilio de la expresada dama, para hacer entrega, en nombre de la augusta esposa de D. Alfonso XIII, de la cantidad de mil pesetas, á la madre del soldado que fué del heróico Escuadrón de Alfonso XII, muerto en el combate de Taxdirt el día 20 del próximo pasado mes de Septiembre, Francisco Cuenca Mancheño.

El acto será presidido por la señora de González Hontoria, y asistirán las Vice presidentas, Sras. Marquesas de Casa-Domecq y Condesa de Puerto Hermoso; Tesoreras, Sra. Viuda de Bayles y la distinguida señorita Isabel García Pérez.

También asistirán el Excmo. Señor General Gobernador militar D. Federico González Montero, quien se encuentra bastante mejorado del catarro que padece, y el Coronel del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, D. Enrique Jurado y Jiró.

—

Ayer mañana contrajeron matrimonio en Sevilla, la distinguida Srta. Trinidad Ibarra y nuestro convecino el Sr. Conde de Peraleja.

La feliz pareja marchó en automóvil á la hacienda de Gigonza, propiedad del señor Marqués de Casa-Bermeja, donde pasará los primeros días de su luna de miel, que le deseamos sea eterna.

—

En los primeros días del próximo mes de Febrero, es esperado en esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el Diputado á Cortes por esta circunscripción, señor Conde de los Andes.

—

En el expreso ascendente marchó ayer á Ecija, acompañada de su bella sobrina, la señora Condesa de Puerto Hermoso.

—

Regresaron ayer de Sevilla, en el tren correo descendente, los Sres. Barón de Algar del Campo y D. Miguel de Giles.

—

Marchó ayer á su hacienda "La Blanquita", nuestro estimado amigo el reputado médico-cirujano D. Fermín Aranda.

—

En el expreso ascendente marchó ayer á Sevilla, nuestro estimado convecino D. Manuel Guerrero.

ARKEMAN.

## Literatura

### AL PASAR EL BATALLÓN

Hoy retornan los soldados
de las tierras africanas.
Hay contento en las pupilas,
hay alegría en las almas,
hay amores en los pechos
y hay más fe en las esperanzas.
Está Madrid más risueño
que ninguna otra mañana,
todo de fiesta vestido,
luciendo lujosas galas,
porque hoy vuelven los soldados
de las tierras africanas.
El Madrid de los chisperos,
aquel Madrid de las majas,
resucita vigoroso
al grito de ¡viva España!
¡El pueblo del Dos de Mayo
de su tumba se levanta!
Vienen llenos de alegría;
la gloria les acompaña,
gloria ganada con sangre
en las tierras africanas.
Ya se acercan los soldados,
ya se escuchan sus pisadas...
Ya están aquí, ya son nuestros,
ya entraron en nuestra casa;
ya, bajo lluvia de flores,
el primer batallón pasa...
El entusiasmo del pueblo
es resonante oleada,
es clamoreo armonioso,
es un gran himno á la patria.
Los vítores, los aplausos,
el bullicio, la algazara,
han ahogado los sollozos
de la miserable anciana
que ve pasar los soldados
tras el cristal de sus lágrimas.
Menos el hijo querido,
todos vuelven á sus casas,
menos aquel hijo amado,
todos pasan, todos pasan...
Nadie advierte de la madre
el fiero dolor que mata;
nadie la ve de rodillas,
por el dolor traspasada,
venerando á la bandera
igual que á reliquia santa;
que ella sabe que aquel paño
un beso de su hijo guarda.
Bandera del batallón:
saluda á la triste anciana
que, excelsa en su sacrificio,
por tí entregó cuanto amaba.
Aun te dió más que la vida:
¡te dió al hijo de su alma!
Bandera del batallón:
en tu paño rojo y gualda,
de las madres sin consuelo
recoge las puras lágrimas,
¡y serás dos veces grande,
y serás dos veces santa!

JOAQUIN AZNAR.

## Gacetillas.


**LA GRAN VIA**

HONDA, 18

Esta casa, después de balance, realiza las existencias á precios escandalosos por su baratura.

En los tejidos hace una gran rebaja de precios mayor que cualquiera otra casa de su clase. Un terno de jerga negro ó azul, 10 pesetas.

En calzados cuenta con una gran existencia en botas de señoras á 4 pesetas; unas botas cosidas para señora dongolá y charol, 7 pesetas; y de cabritillas verdad, tacón forrado, á 10.

En sombreros tiene un gran surtido empastados desde 5 pesetas en adelante y flexibles á 3 pesetas.—Visitad esta casa y os convencereis.

CALLE HONDA NUM. 18.

**¡¡Refino de Chiva!!**

En todo lo que resta de temporada de invierno liquidará este establecimiento á precios inverosímiles el artículo de PUNTO INGLES, tal como camisetas y pantalones, chalecos y bufandas para caballeros.—Cubrecorsés, pantalones y refajos para Señoras, así como guantes y paraguas de todas clases.

Bonifica con el 5 por 100 de descuento todas las compras realizadas al contado.

LARGA, 1 Y ALGARVE, 2 Y 4.

**TALLER DE COCHES**

*de Manuel Cruz*

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

**NUEVOS MODELOS**

En "El Centre" se han recibido nuevos modelos de corsés forma "Imperio" Gran variedad de clases. Extenso surtido en Stores y visillos novedad. El artículo de punto y cuantos géneros se expenden en dicho establecimiento, se venden á precios excesivamente baratos, debido á su gran realización durante el mes.

*LANCERIA NUM. 29.*

**Semana Santa y Feria**

EN SEVILLA

Se alquilan en sitio céntrico con vistas á tres calles y casa de nueva planta, dos pisos amueblados para familias que deseen pasar dichas fiestas en la capital andaluza.

Para informes dirigirse á José M.ª Díaz, calle Mercaderes núm. 14, Sevilla.


**Granja Experimental de Jerez.**—*Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Temperatura máxima | 14'50 |
| Idem mínima | 1 00 |
| Idem media | 6 75 |
| Máxima al sol | 17 50 |
| Radiación solar | 2 50 |
| Radiación terrestre | 0'00 |
| Tensión del vapor de agua | 6 60 |
| Estado higrométrico del aire | 73 00 |
| Presión barométrica media á cero grados | 763'73 |
| Evaporación en milímetros | 1'60 |
| Lluvia en m. m | 0'00 |
| Viento reinante.—Dirección | N. O |
| Velocidad kms. | 97 |

**Se nos quejan varios suscriptores** de que hace algunos días están enviando á muchas casas unas cartas anónimas en las cuales se recomienda rezar determinada oración religiosa; se dice en la carta que la dicha oración está recomendada por el señor Arzobispo y se asegura que por no rezarla cierta señora perdió un hijo.

Estos anónimos traen la perturbación y el temor á algunas personas timoratas ó ignorantes.

Creemos que la autoridad debería tomar cartas en el asunto, averiguando de donde proceden tales inconveniencias.

Para tranquilidad de nuestros lectores, debemos recordar que estos anónimos están completamente desautorizados.

Nuestra Santa Madre Iglesia no admite más oraciones que las aprobadas y si el señor Arzobispo se dignara dar algún consejo ó recomendación, lo haría por conducto de los párrocos ó por medio de cartas pastorales convenientemente publicadas, como es de rúbrica.

Es, pues, absurdo lo que se dice en tales anónimos y aunque hayan sido escritos de buena fe, no merecen el menor crédito.

**Premio.—Hasta anoche, y no** anteanoche como equivocadamente se dijo, no llegó á ésta el importe del premiode 90.000 pesetas que correspondió al número 12 en el pasado sorteo de Navidad.

Hoy mismo se empezará el pago á los poseedores de los décimos agraciados.

**Comisión.—En el Ayuntamien-**to celebró anoche sesión la Comisión de Fiestas con el fin de acordar los festejos que se han de celebrar en los Carnavales próximos.

Según tenemos entendido, los tres días de Carnaval y Domingo de Piñata, en las calles Duque de Almodóvar y Lancería lucirán las iluminaciones extraordinarias de años anteriores y una banda de música tocará por la tarde en las inmediaciones del Casino Jerezano y por la noche en la calle Lancería.

**Claustro.—Mañana á las once** celebrará sesión el Claustro de Catedráticos del Instituto general y técnico, bajo la presidencia de su digno Director, D. Juan Argüllós y Sedano, para tratar, entre otros extremos, del estudio de las circunstancias que concurren en cada uno de los veintidos aspirantes que han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para optar á la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias, que existe vacante en nuestro primer centro de enseñanza.

**Sr. Alcalde.—En la calle San** Pablo existen unos hoyos que sería muy conveniente hacerlos desaparecer, para evitar cualquier accidente sensible y en bien del ornato de la citada vía.

**Junta.—Ha sido convocada la** Junta local de Sanidad para celebrar sesión en el Ayuntamiento, mañana á las cinco de la tarde, al objeto de dar posesión á los nuevos vocales y nombrar la Comisión permanente.

**Cacheo.—En un cacheo que an-**teanoche practicaron los serenos á los trasnochadores, les ocuparon cinco navajas y tres cuchillos.

**Teatro Eslava.—Anoche se vie-**ron muy favorecidas todas las secciones de Eslava.

Fué aplaudidísimo el transformista señor Hartur en su trabajo, así como la pareja de baile.

El transformista presenta diversos números con gran lujo en trajes y joyas.

**Enfermo.—Según noticias reci-**bidas ayer de Sevilla, se encuentra gravemente enfermo en aquella capital, nuestro estimado convecino el acreditado comerciante D. Enrique García Guisado.

Su señora esposa marchó á dicho punto, en el expreso ascendente.

Celebraremos el restablecimiento del paciente.


**Mi hija Pepita**

de 11 años de edad despues de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de SCOTT sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909. D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de la

**Emulsión SCOTT**

han hecho que sea conocida como la

**Emulsión modelo**

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidais Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Marqués.—En él correo descendente** llegó ayer á esta ciudad el Marqués de Mochales.

**Esponsales.—El Sábado próximo** se celebran en el domicilio de la novia, los esponsales de la bella Srta. Mercedes Morales Guerrero, con el Sr. D. Sebastián Peñuela y Padilla, quien es esperado procedente de Madrid.

**Detenidos.—Lo fueron ayer por** la guardia municipal:

Un individuo por disparo de pistola en un tabanco de la calle Pozuelo.

Dos por escándalo y darse de golpes en la calle Lancería.

Dos jóvenes por disparo de una pistola en la torre de la Iglesia Colegial.

Uno que en estado de embriaguez maltrató á un perro en la calle Honda, y promovió un fuerte escándalo al ser amonestado.

Dos por embriaguez y escándalo en distintas calles.

Dos por blasfemar en la calle Ramón de Cala.

Uno por hacer un disparo de arma, que no le fué habida, á su madre política en la plaza del Mercado.

**Para destetar á los niños, la** NESFARINA es el alimento ideal.

**Subasta.—En la subasta de carnes** verificada ayer en la Casa Matadero quedaron contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'58.

Lanar á 1 peseta; sigue al mismo precio.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

**Viajeros.—En el expreso ascendente** marchó ayer á Utrera, el Capitán de la Guardia Civil D. Antonio Lozano, acompañado de su señora esposa.

—A Cádiz marchó nuestro estimado convecino D. José Tallafigo.

**Facturas consulares en Panamá.** – El decreto de 16 de Abril de 1909 dispone en el art. 1.° que los documentos que se han de presentar en los Consulados panameños, para la legalización de las mercancías destinadas á la República son 1.°, el sobordo ó manifiesto del buque; 2.°, el conocimiento de embarque; 3.°, la factura detallada de la mercancía, y 4.°, la póliza de seguro en el caso que la remesa haya sido asegurada.

El decreto núm. 101, de 28 de Septiembre, dispone con referencia á la redacción de las facturas, lo siguiente: Al final de cada factura que se presente en el Consulado panameño, deberá escribir el remitente una declaración expresa, en la que declarará y afirmará, bajo juramento, la verdad y exactitud de los detalles consignados en la factura, certificando al propio tiempo que en la misma no se han incluído mercancías correspondientes á órdenes y expediciones de otros personas y manifestando el remitente que conoce la legislación penal vigente, en el caso de observarse discrepancias en las facturas al hacerse la comprobación del contenido, pesos y precios de las mercancías.

—

¿No habéis nunca oído decir de que una mujer es fea, pero tiene una boca fresca una dentadura preciosa? Esa gasta *Licor del Polo*.

**Noticias de Sevilla:**

El Real Tennis Club de Sevilla celebrará un concurso de parejas mixtas que dará principio el día 1.° de Febrero próximo.

El premio consiste en dos copas de plata para la pareja vencedora, regalo de la sociedad.

Las inscripciones para tomar parte en dicho concurso pueden hacerse desde el día 25 hasta el día 30 del mes corriente.

—Se nos asegura que el diputado á Cortes, señor Barón, ha presentado una querella contra el gobernador civil de esta provincia, Sr. San Martín, con motivo de lo ocurrido en El Coronil.

El abogado defensor por parte del señor Barón en este asunto es el exministro de la Gobernación D. Juan de la Cierva.

=Se encuentra en Sevilla el cosechero de Jerez nuestro querido amigo D. Ricardo Valderrama.

*El* **TE CHAMBARD** *es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.*

**Moret y el alcalde de Valencia.**—El presidente del Consejo ha reiterado las mayores muestras de estimación y de agradecimiento al alcalde de Valencia, para que las transmita á aquel Ayuntamiento por su generoso y patriótico acuerdo de enviarle á Madrid como portador de las flores que se han arrojado al paso de las tropas.

El señor Moret añadió que se ha asociado al acto arrojando también él flores al paso de los soldados.

**Los cometas se aproximan.**—Siguen recibiéndose telegramas en los observatorios españoles y extranjeros diciendo que los cometas Halley y Johannesburgo recorren su órbita, que los aproxima á la nuestra.

Ninguno de los dos hace temer peligrosos choques con la tierra, como habían anunciado algunos sabios astrónomos.

# La actriz y el crítico.

Berlín.— En el vestíbulo del teatro Hebbel se produjo anoche un formidable escándalo apenas terminada la función y cuando el público no había acabado todavía de desalojar el local.

Desde hace algún tiempo, Jacobson, uno de los críticos dramáticos más leídos actualmente y de mayor autoridad, venía juzgando con bastante severidad el trabajo de la hermosa artista señora Rolland, primera actriz del teatro Hebbel.

La bella artista escribió al crítico hace algunos días echándole en cara su falta de galantería y amenazándole con llevarle á los Tribunales si insistía en su severidad, que la actriz creía sistemática.

El crítico no tomó la carta en consideración y siguió censurando el trabajo de la actriz con el mismo rigor de costumbre.

Ayer hubo estreno en el teatro, y Jacobson asistió á la función, en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Cuando terminó la representación, y el crítico, confundido entre el público, se hallaba en el vestíbulo del teatro dispuesto á salir á la calle, la señora Rolland, que no había necesitado tiempo para cambiarse de traje, porque había representado una obra del día, se acercó bruscamente á él y le dió violentamente dos bofetadas.

Algunos espectadores no sin gran trabajo consiguieron sujetar á la enfurecida actriz.

Esta, ya serena, se detuvo frente al crítico y le dijo con solemnidad:

—Estos señores son testigos de que le he abofeteado á usted. Ya sabe usted, lo que significa dar de bofetadas á una persona.

Dicho lo cual, le hizo un gesto de desprecio, dió una vuelta en redondo y salió á la calle entrando en su coche, que partió á toda velocidad.

Numerosas personas se agruparon al paso de la actriz, comentando el hecho.

El crítico ha presentado una querella ante los Tribunales contra su linda abofeteadora.


## Anuncios de interés

**Pidan todos Anis del Racimo**

RESTAURANT

**Primera de Jerez**

**Plato del día.**—*Filetes de pescadillas con salsa Pavigot.*

**Almuerzos y Comidas 2 Ptas.**

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

**Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.**

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

*Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.*

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

**Conciertos todas las noches**

Para el Viernes próximo gran acontecimiento. Grandes debuts del célebre cantador, único en su género, "Juan Breva". La sin rival pareja "Las Reinosas" y de las excéntricas Hermanas Oliert.

**REALIZACIÓN**

C. Cauqui de García, ofrece á su distinguida clientela y al público en general, REALIZAR VERDAD todos los sombreros (de la presente temporada) para señoras y niñas, así como todos los artículos para la confección de los mismos.

*San Cristóbal, 18 y Plaza de Eguílaz.*

**Colegio de San Pablo**

**1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos**

*Alumnos internos, medio-pensionistas y externos*

JLAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

*Para detalles pidan Reglamento.*

**Huevos frescos de** cortijo, se venden, calle Alvar López, 2.


## ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.


## Propiedad industrial.

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábrica, los rótulos de sus establecimientos y las denominaciones sociales ó nombres comerciales deben dirigirse á la AGENCIA UNGRIA. Desengaño, 1, Madrid, dedicado con grandes éxitos desde 1891 á los asuntos de Propiedad industrial. Informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, Cobro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la Industria y el comercio.


# TELEGRAMAS.

*(De nuestro servicio particular.)*

**Las elecciones en Inglaterra.**

Madrid 24, á las 7'30.

Las últimas noticias de Londres dicen que el resultado hasta ayer de las elecciones, es el siguiente:

Unionistas, 218. Coalición liberal, 285.

Esta última cifra se descompone en Liberales, 185; Nacionalista, 67; Laboristas, 33.

En Londes preocupa al Gobierno el gran número de puestos que van ganando los conservadores.

**Subsecretario.**

Marchó al Escorial el Sr Alba, Subsecretario de Fomento, por hallarse uno de sus hijos enfermo.

—

## Conferencia telegráfica

### Funerales por las víctimas de la campaña

Madrid 24, á las 22.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy con solemnidad extraordinaria funerales en sufragio de las víctimas de la campaña de Melilla.

En el Presbiterio se han colocado las Banderas de los Regimientos de Infantería Inmemorial del Rey, Saboya, León y Wad-Rás; Batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro, Arapiles, Los Navas, Llerena y Figueras y los Estandartes de los Regimientos de Lanceros del Rey, Húsares de la Princesa y 4.° Ligero de Artillería Rodada.

El religioso acto ha estado presidido por S. M. el Rey, asistiendo Sus Majestades las Reinas D.ª Victoria y D.ª María Cristina, Infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, Princesa D.ª María Luisa de Orleans, Infantes don Carlos y D. Fernando, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret, los Ministros de la Guerra, Fomento, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia, Capitán general de Madrid Sr. Ríos, Generales Azcárraga, López Domínguez, Primo de Rivera, Conde del Serrallo, Conde de Aguilar de Inestrillas, Polavieja, Tovar, Villar y Villate, Gobernador militar general Alfau y todos los generales que mandan tropas y se encuentran en situación de cuartel.

Han asistido además los personajes palatinos y muchos exministros de la Corona.

Los cuerpos que han tomado parte en la campaña han estado representados por todos los Jefes y Oficiales francos de servicio y á más cada uno ha enviado una compañía, escuadrón y batería con las correspondientes Banderas y Estandartes, escuadras y bandas de música, cornetas y clarines.

Un zanguanete del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos ha dado la guardia de honor al altar.

Terminado el Oficio de difuntos, que ha estado á cargo del Obispo de Sión, el notable orador sagrado cura párroco de la iglesia de San Francisco el Grande, Excmo. Sr. D. Luis Calpena, ha pronunciado un elocuentísimo discurso, en el que, de modo magistral ha ensalzado las glorias conquistadas en los campos rifeños por los heroicos soldados que allí pelearon en defensa del honor patrio, y ha dedicado un sentidísimo recuerdo á los malogrados generales, jefes, oficiales y tropa, que regaron con su preciosa sangre el árido suelo marroquí.

A la terminación del acto, al que además de las personalidades citadas han asistido muchas damas de la aristocracia madrileña, las fuerzas han desfilado en columna de honor ante Sus Majestades.

El desfile ha resultado brillantísimo.

El numeroso público que lo ha presenciado ha ovacionado á las unidades que en representación de sus respectivos cuerpos, han asistido á los funerales.

**Maura á Alicante.**

El expresidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha marchado en el expreso de hoy á Alicante, al objeto de asistir al entierro del Obispo de Orihuela, que ha fallecido hoy.

El Prelado fallecido era pariente del Sr. Maura.

**Cargo rechazado.**

El exministro de la Guerra, Teniente General, D. Arsenio Linares Pombo, ha rechazado el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina para el que había sido designado por el Gobierno.

El Sr. Linares ha fundado su determinación, porque desea quedar en libertad completa para cuando en las Cortes se discuta su gestión como Ministro de la Guerra en la campaña de Melilla, poder defenderse de los cargos á censuras que le puedan dirigir.

**El Príncipe Leopoldo mejor.**

Hoy se encontraba bastante mejorado de la enfermedad que padece el Príncipe Leopoldo de Battenberg.

El augusto enfermo ha pasado el día muy tranquilo.

**Médico alemán esperado.**

Mañana se espera llegue á esta Corte, al objeto de asistir al Príncipe D. Leopoldo de Battenberg, el médico alemán que ya le asistió también en Inglaterra en otra ocasión que estuvo enfermo.

**La Gran Vía.**

El próximo Jueves será firmada la escritura de concesión de las obras de la Gran Vía.

**En el Hall de "Blanco y Negro."**

En el Hall del palacio de *Blanco y Negro*, se ha inaugurado hoy la exposición de cuadros cuyos productos se destinan á socorrer á los heridos de la campaña de Melilla.

Ha asistido toda la familia Real y distinguidas personalidades de la aristocracia y la política.

**De Barcelona.—Consejo de guerra.**

Comunican de Barcelona que se ha celebrado Consejo de Guerra contra 49 vecinos del pueblo de Horta, acusados de haber intervenido en los sucesos de Julio.

El Fiscal pidió doce penas de muerte y otras de reclusión temporal.

Todos los procesados se acusaron mutuamente.

**Decreto.**

El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Barroso, prepara un decreto para restablecer la normalidad de las pensiones en el extranjero.

**Indemnizaciones.**

Comunican de Tánger que la Comisión que se ocupa sobre las indemnizaciones formuladas por los sucesos de Casablanca, ha examinado 3.506 reclamaciones las cuales ha dejado reducidas en á la cantidad de 13.069.462 francos, las sumas que se pedían por un total 26.473.366 francos.

## Cotización de la Bolsa de Madrid

*Correspondiente al día 23.*

| | |
|---|---|
| Interior | 86'25 |
| Amortizable 5 por 100 | 102'25 |
| » 4 por 100 | 92'50 |
| Acciones Banco España. | 459'50 |
| Cédulas del Banco Hipotecario | 000'00 |
| Acciones de Tabacos. | 380'00 |

**Cambios.**

| | |
|---|---|
| París | 7'15 |
| Londres | 26'96 |

—

## ULTIMA HORA

**Banquete en Palacio.**

Madrid 25, á la 1'15.

Al banquete dado en palacio con motivo del santo de S. M. el Rey, han asistido cien comensales.

**Regalo del Rey.**

D. Alfonso ha regalado á los generales Weyler y Polavieja, las fajas de Capitán General.

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Sto. Domingo.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—La Oración de Ntro. Señor Jesucristo en el Huerto; La Conversión de San Pablo, apóstol, Patrón de Ecija y Sta. Elvira, vg. y mr.
MAÑANA.—S. Policarpo, ob. y mr.; Santa Paula, viuda romana, y S. Pelayo, ob.

## Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas todas las noches.

1.ª sección, á las 7.—Cuadros.

2.ª sección, á las 8.—Cuadros cinematográficos y trabajos por los transformistas Les Hartur.

3.ª sección, á las 9.—Cinematógrafo y trabajos por los transformistas.

4.ª sección, á las 10 y cuarto.—Cinematógrafo y los transformistas.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0'80 Delantero, 0'20. Grada, 0'10

Id. para la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.


**PAPEL DE PERIÓDICOS**

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1|2 kilos.

**A 4 PESETAS EL KILO**

**CAFÉS MARCANO.**

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

**HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE**

# EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4**

JEREZ DE LA FRONTERA



## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

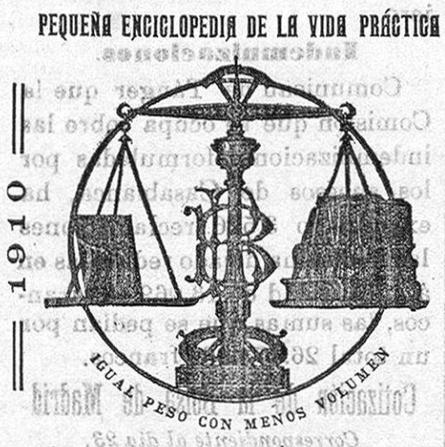


500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos **400** regalos más que reparte entre sus compradores.

## PARA 1910 NECESITA

**El Comerciante**
**El Industrial**
**El Banquero**
**El Ingeniero**
**El Militar**
**El Sacerdote**
**Las Oficinas**
**Los Hoteles**
**La Aristócrata**
**La Modista**
**La Profesora**
**La Cocinera**

EN GENERAL

**El Hombre**
Y
**La Mujer**

**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

## Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.**

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter
Cura como por encanto. Boticas y Droguer

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

## AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocádero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.---CADIZ

## LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## SE ALQUILA

un partido de casa amueblado con cinco habitaciones y despensa, situado frente al Cuartel de la Cartuja, donde darán razón.

## ¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

**Enfermos.** Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuita* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

*Nombre* .....
*Calle* ..... *Núm* .....
*Pueblo* .....
*Provincia* .....
*¿Desea boletín de medidas?* .....

*Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.*

**HERNIADOS** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.


# FERROCARRILES

## LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

| ESTACIONES | Correo | Mixto | Exprés | Mixto. | ESTACIONES | Mixto | Exprés | Mixto | Correo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cádiz. S. | 7 30 | 13 05 | 16 20 | 18 25 | Sevilla (S. B). S | 8 17 | 9 11 | | 15 24 |
| 2.ª Aguada " | 7 35 | 13 11 | 16 23 | 18 31 | Dos Hermanas. | 8 50 | 9 27 | | 15 49 |
| S. Fernando " | 7 57 | 13 42 | 16 39 | 18 55 | Utrera S. | 10 10 | 9 50 | | 16 30 |
| Puerto Real " | 8 14 | 14 01 | 16 53 | 19 14 | Alcantarillas " | 10 37 | 10 05 | | 16 50 |
| P. Sta. María " | 8 35 | 14 27 | 17 07 | 19 37 | Las Cabezas " | 10 57 | 10 20 | | 17 09 |
| El Portal " | 8 50 | 14 43 | 17 19 | 19 54 | Lebrija " | 11 25 | 10 38 | | 17 34 |
| Jerez (llegada) | 9 | 14 57 | 17 26 | 20 05 | El Cuervo " | 11 47 | 10 52 | | 17 54 |
| Jerez S. | 9 10 | 15 09 | 17 31 | | Jerez (llegada) | 12 19 | 11 13 | | 18 23 |
| El Cuervo " | 9 37 | 15 39 | 17 55 | | Jerez (F. E.) | 12 34 | 11 18 | 9 01 | 18 32 |
| Lebrija " | 9 56 | 16 | 18 10 | | El Portal " | 12 44 | 11 25 | 9 11 | 18 40 |
| Las Cabezas " | 10 21 | 16 31 | 18 29 | | P. Sta. María " | 13 05 | 11 39 | 9 33 | 18 59 |
| Alcantarillas " | 10 38 | 16 51 | 18 41 | | Puerto Real " | 13 23 | 11 52 | 9 50 | 19 15 |
| Utrera " | 11 05 | 17 45 | 19 04 | | San Fernando " | 13 48 | 12 07 | 10 13 | 19 36 |
| Dos Hermanas " | 11 29 | 18 23 | 19 23 | | 2.ª Aguada " | 14 00 | 12 22 | 10 35 | 19 05 |
| Sevilla (S.B.) Ll | 11 45 | 18 45 | 19 40 | | Cádiz Ll. | 14 15 | 12 25 | 10 40 | 20 |

| | Mixto | Correo | | Correo | Mixto | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Jerez Salida. | 11 20 | 18 50 | Bonanza Salida. | 7 | 13 25 | NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45 |
| Alcubilla " | 11 30 | 19 01 | Sanlúcar " | 7 35 | 14 | |
| Las Tablas " | 11 48 | 19 25 | Las Tablas " | 8 03 | 14 24 | |
| Sanlúcar Ll. | 12 26 | 20 06 | Alcubilla " | 8 25 | 14 43 | |
| Bonanza " | 12 35 | 20 15 | Jerez Llegada. | 8 35 | 14 51 | |

| ESTACIONES | CM | CM | ESTACIONES | CM | CM |
|---|---|---|---|---|---|
| Puerto Santa María S. | 9 45 | 19 45 | Sanlúcar Salida. | 6 45 | 17 10 |
| Rota " | 10 20 | 20 20 | La Jara " | 6 51 | 17 13 |
| La Ballena " | 10 41 | 20 41 | Chipiona " | 7 10 | 17 33 |
| Chipiona " | 10 55 | 20 55 | La Ballena " | 7 20 | 17 43 |
| La Jara " | 11 05 | 21 05 | Rota " | 7 45 | 18 03 |
| Sanlúcar Llegada. | 11 10 | 21 10 | Puerto Santa María Llegada | 8 15 | 18 33 |

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz. |
|---|---|
| Día 25. | |
| 10'00 de la mañana. | 11'00 de la mañana. |
| 12'15 de la ídem. | 1'30 de la tarde. |
| 2'30 de la tarde | 3'45 de la ídem. |
| Día 26. | |
| 11'00 de la mañana. | 12'00 de la mañana |
| 2'30 de la ídem. | 3'45 de la tarde. |
| 0'00 de la tarde. | 0'00 de la ídem. |

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

### BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero-1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

*Servicio del Norte.*—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

*Servicio del Mediterráneo.*—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.


## D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

## Profesor de francés.---

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profeser de francés, hablado y escrito, maando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

## SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho.

Darán razón en la Administración de este periódico.


**Asociación Jerezana de la Caridad.**—Socorros distribuídos en el día de ayer:

| | |
|---|---|
| Cabezas de familias socorridas con metálico | 10 |
| Id. íd. íd. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas | 132 |
| Id. íd. íd. con bonos solamente para íd. íd. | 166 |
| Id íd. con socorros provisionales | 22 |
| Id. íd. extraordinarios | 5 |
| Total de familias socorridas. | 335 |
| Que corresponde á individuos socorridos | 1005 |
| Importe de los socorros en metálico, pesetas. | 16'20 |
| Id. id. en bonos. | 98'55 |
| Importe total en pesetas | 114'75 |

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.